

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 4'50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t.

De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Hermógenes, Donato y otros veinte y dos.

San Sinesio, mártir, en Roma; el cual ordenado de lector en tiempo del papa san Sixto, habiendo convertido á muchos á Jesucristo, fué acusado ante el emperador Aureliano, y siendo degollado alcanzó la corona del martirio.

Los santos mártires Epimaco y Alejandro, en Alejandría, los cuales en tiempo del emperador Decio, despues de haber padecido una larga prision y diversos géneros de tormentos, vista su gran constancia en la fe, fueron sentenciados á ser quemados vivos.

Los santos mártires Maxencio, Constancio, Crescencio, Justino y sus compañeros, en Tréveris; los cuales en la persecucion de Diocleciano padecieron por sentencia del presidente Riccio Varo.

CULTOS.—*Mañana viernes.*—En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas que los cofrades de la Inmaculada Concepcion de Maria consagran á su Prtrona y Tutelar; siendo la exposicion á las seis, en seguida las adoraciones del Santísimo; á las diez y media misa cantada. Por la tarde á las cinco y media se cantará la Corona de la Virgen, oracion mental, estacion y la reserva.

En San Cayetano tendrá lugar el ejercicio mensual consagrado al délfico Corazon de Jesus, con exposicion de S. D. M.

En la Merced al anochechar se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de Santa Lucía.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

SECCION NACIONAL.

LA MASONERÍA Y LAS CONGREGACIONES.

II.

El día 5 de Diciembre del año de nuestra redencion 1584 será siempre de dulcísimo recuerdo para la Compañía de Jesus y universalmente para toda la Iglesia católica.

Hoy se cumplen tres siglos desde que tuvieron comienzo, con la bendicion del Vicario de Jesucristo dos Instituciones que cambiaron el semblante de la piedad y de las letras en todo el mundo, é incorporadas y movidas por el espíritu glorificador de la Compañía de Jesus, transformaron la juventud europea y dieron á la educacion y crianza general el nuevo carácter que demandaban los procelosos tiempos de la infernal Reforma. Hoy ha tres siglos que un varón insigne, apellidado en las historias por la sabiduría y multitud de sus ordenanzas el segundo fundador de la Compañía, y un gran Pontífice, martillo y terror de los herejes y amantísimo padre de la naciente y belicosa Religion, echaron los cimientos á dos obras destinadas por la Providencia á robustecer la piedad y encaminar de suerte los estudios de las ciencias, que puedan los jóvenes resistir al furioso ímpetu y aun domar la braveza y orgullo de los nuevos enemigos. Tres siglos hoy se cierran desde que la Inmaculada Virgen, para mostrar al mundo que Ella es la madre del Amor hermoso y del temor y del conocimiento y de la santa esperanza, puso en el pensamiento de Aquaviva y en el corazon de Gregorio XIII el propósito fecundo de la confirmacion de la Congregacion Prima Primaria, que extendía ya sus ramas por el viejo y nuevo Continente, y de la formacion del maravilloso código y plan de enseñanza que vulgarmente se denomina *Ratio studiorum*. ¡Admirable y bendita Providencia! Al ver que en un mismo día confirma el Romano Pontífice las Congregaciones de la Virgen, y bendice y ensalza el proyecto del plan de estudios, nos parece quiere darnos á entender Su Divina Majes-

dad la trabazon y consonancia de entrambas instituciones, el consorcio de virtud y letras, de sabiduría y santidad, tan necesarias y unidas entre sí, para producir el fruto apetecido en la procelosa edad que atravesamos, como las ruedas de un mismo carro, como las alas de una misma ave, como la vestidura dobla la de la Mujer fuerte con que se visten los esforzados hijos de la Iglesia contra la frialdad y universal indiferencia, contra el vicio y el error, contra la malicia y la ignorancia que hielan los corazones y entenebrecen las inteligencias. Y al considerar por otra parte que el nacimiento de ambas fué con el nombre y en los días consagrados al más glorioso y regalado misterio de la Virgen María, es fuerza confesar que Ella es la autora principal y Madre suavísima de una y otra institucion: y que como las cobijó en su manto al nacer, y las robusteció y dilató por todo el orbe, así las defenderá en el trance más apurado y cuando más necesarias aparezcan. El día 5 de Diciembre, en sentir de Cretineau-Joli, ó el 8 del mismo, segun el historiador Fachini, presentóse el General Padre Claudio Aquaviva á besar el pié del Beatísimo Padre. Acompañábanle seis varones, señalados en doctrina, de todas las provincias de la Compañía de Jesus. Allí estaba, por los señoríos de España, el P. Juan Azor, maestro muy celebrado en la Universidad de Alcalá; allí el Padre Gaspar Gonzalez, aventajado teólogo, por el reino de Portugal; allí por Francia el conocido y amado por sus prendas de gobierno, P. Santiago Tirio; por Austria el P. Pedro Buseo, consumado maestro y escritor; por las provincias de la Germania Superior el P. Antonio Guisano ó Gaisson, y finalmente se juntó á ellos por Italia el P. Estéban Tucci, de estilo terso y vasta literatura. Estos eran los elegidos por la cuarta Congregacion general, como los más sobresalientes en letras y ciencias y en el conocimiento de sus respectivos países y provincias, para redactar el nuevo Código y asentar sobre eternas bases la enseñanza y regimiento de las Universidades y Colegios por todo el mundo derramados. Oyó el santísimo Gregorio al sabio Aquaviva, alabó grandemente el pensamiento y lo tomó tan á pechos y tan por su cuenta, que ordenó Su Santidad que para consuelo suyo y mayor recogimiento de los Religiosos consultores se alojasen estos, durante los seis meses de invierno, en la Penitenciaría de San Pedro, y los restantes del estío en el monte Quirinal, en San Andres. Un año duróles el estudio y composicion del *Ratio*, y al cabo lograron el cumplimiento de sus deseos con la bendicion de Gregorio y la aprobacion de la universal Compañía. Si bien no satisfecho el gran espíritu de Claudio, encargó un nuevo escrutinio y más prolija investigacion á doce ilustres sujetos, entre los cuales descolaban de nuestra nacion los Padres Fonseca, Morales, Adorno, Acosta, Ribera, Pardo y Gonzalez, que habian recogido las observaciones y experiencia de todos los siglos y de todos los pueblos.

Pero dejemos ese libro cuyas enseñanzas mantuvieron por tres centurias el brillo de las bellas letras y la firmeza de las sagradas en casi toda la juventud estudiosa. Pluguiera á Dios que los que asumen para sí el magisterio público arrojasen los desatinados planes que ni la experiencia aprobó, ni dictó la sabiduría, ni confirmó la Iglesia; antes parecen inspirados por el rey de la soberbia, para henchir de vana ciencia y orgullo desmedido la juventud infatuada. Pluguiera á Dios que al menos reconociesen en la Compañía docente lo que no sólo los Romanos Pontífices reconocieron y engrandecieron, sino toda la Europa y todo el mundo vió y alabó, que es su competencia y divino llamamiento para llevar á los hombres por los caminos de la luz; y no que la encadenan y aprisionan con anillos de hierro y la fuerzan á entrar en moldes extraños, con menoscabo del saber, detrimento de la virtud y desdoro de nuestra sacrosanta Religion.

No ha cabido mejor suerte que al *Ratio* á las Congregaciones de la Virgen, cuyos principios se juntan como arroyos de una misma fuente, como rayos del mismo sol y como ramas del mismo árbol

de la verdadera y celestial sabiduría. Un mismo día los vió nacer, la misma Madre la Inmaculada Señora los alumbró, un mismo Padre y venerable Pontífice los alimentó con sus favores y regalos, el cual quiso colmar los deseos del fervoroso Claudio con Letras apostólicas más gratas á la Compañía que cualesquier honores y dignidades. Veinte años de probacion llevaba la Prima Primaria, veinte años de vida tan fecunda que derramaba su savia hasta los confines de las Indias, y tan vigorosa que convirtió los Colegios y Convictorios, los Seminarios y Universidades en vergeles floridos cuya fragancia trascendía lejos y robaba la admiracion de los hombres y regocijaba á los Angeles de Dios.

Más oigamos al venerable Gregorio siquiera las primeras cláusulas: ¡cuán divinamente comienza!

«Movidos del ejemplo del omnipotente Dios y Salvador nuestro, quien segun la sobreabundancia de su misericordia derrama continuamente gracias de celestial inspiracion y ardorosa piedad en los corazones de los fieles; á fin de que ejerciten saludablemente las obras del servicio divino y prácticas de cristiana devocion; Nos con todo empeño y muy ahincadamente procuramos cumplir aquella parte del pastoral oficio que se encamina á avivar y acrecentar el fervor religioso de los fieles que vacan á tales obras y saludables ejercicios, y mediante ellos logren la codiciada salvacion de sus almas. Habiendo, pues, entendido que muchos mancebos piadosos y ejemplares que estudian en nuestro colegio de la Compañía de Jesus en Roma, llevados de singular afecto á la bienaventurada Virgen María Madre de Dios, y encendidos al propio tiempo con las exhortaciones y pláticas de sus maestros y Padres espirituales, acostumbraban en ciertos días y determinadas horas reunirse en la iglesia de la Anunciacion de la misma bienaventurada Virgen María, que se levanta entre los edificios del sobredicho colegio, y que allí con notable devocion, pureza y quebrantamiento de sus corazones confesaban sus pecados y recibían el santísimo Sacramento, ocupándose en los divinos Oficios, en pláticas y espirituales razonamientos y otros ejercicios de virtud: Nos, para que tan pia Institucion se consolidase más y más, concedimos muchas indulgencias y perdones á ellos y á los que se agregasen con el tiempo y empleasen en tan loables devociones, como en nuestras Letras más largamente se contiene.

Mas ahora, como segun se expresa en la peticion de nuestro muy amado hijo Claudio Aquaviva, Prepósito general de la mencionada Compañía de Jesus, se hayan propagado por diversas partes del mundo y singularmente por las ciudades más famosas de Europa los colegios de la misma Compañía donde se arma la juventud de virtudes y sanas costumbres é imbuye en la macisa piedad y enseñanzas verdaderas; y sabiendo que los escolares externos que frecuentan las aulas imitan con fervoroso espíritu los tales excelentes ejercicios de piedad y devocion, y que ya aparecen copiosísimos frutos para gloria de Dios, exaltacion de su Nombre, honor de la bienaventurada Virgen María y espiritual aprovechamiento y consolacion de todo el mundo; y siendo de grandísima importancia que así como esta fundacion de pias y provechosas prácticas tuvo comienzo en la iglesia de la Anunciacion de la bienaventurada Virgen del sobredicho Colegio Romano, que á expensas nuestras y bajo nuestros auspicios se está edificando de planta y decorando con magnífica y primorosa arquitectura, del mismo modo se establezca allí mismo y funde la Congregacion Primaria ó primera Cofradía de los mismos escolares con el sobrenombre de la Anunciacion de la Virgen María, á fin de conservar y acrecentar el ardor loable de sus devotas prácticas con nuestras gracias é indulgencias; se Nos ha demandado por parte del mismo Prepósito que otorguemos todo lo sobredicho y tengamos á bien proveer oportunamente conforme á la benignidad apostólica.

Así, pues, Nos, queriendo con todo el afecto de nuestro corazon apoyar y favorecer el religioso empeño de dichos escolares de nuestro Colegio y

demas fieles que á ellos se agregaren en la prosecucion de sus fervorosos pensamientos, con apostólica autoridad, por el tenor de las presentes y perpétuamente establecemos y fundamos en la misma iglesia la Congregacion Prima Primaria ó primera Cofradía con el título de la *Anunciacion de la bienaventurada Virgen Maria*, en forma que deba ser regida y gobernada por el sobredicho Preposito ó Vicario general...»

Pero es imposible proseguir. Allí continúa otorgando innumerables indulgencias plenas y parciales para diversos días y festividades del año á los fieles de ambos sexos unidos á la Congregacion Prima Primaria; allí concede facultad amplísima al Preposito general de fundar Congregaciones y agregarlas por sí á la Romana, de establecer leyes y estatutos, de visitar, inmutar, corregir, disponer ó reformar á gloria de Dios y provecho de las ánimas; y finalmente manda que ninguno sea osado á quebrantar con temerario atrevimiento la escritura y voluntad pontificia, é intimando al que presume contravenir á ella que le alcanzará la ira de Dios omnipotente y de los bienaventurados san Pedro y san Pablo.

¿Quién dirá el júbilo y regocijo universal al saber tan solemne aprobacion y confirmacion? ¿Y por qué no ha de resucitar ese júbilo y ferviente entusiasmo por la Virgen Maria á la poderosa voz del Padre Santo? Leon XIII renueva y consume con el Jubileo Mariano la obra de Gregorio XIII. La Inmaculada Madre que habló hace tres siglos por boca de Gregorio á nuestros mayores, nos habla hoy por boca del fortísimo Leon que ha espantado ya con sus rugidos las fieras del desierto.—J. J.

CORREO DE AYER.

MADRID 6 DE DICIEMBRE.

Al propio tiempo que *La Epoca* publicaba anoche noticias de planes filibusteros, *La Correspondencia* daba cuenta de una aprehension importante.

Decia *La Epoca*:

«Escriben de Cayo-Hueso que los filibusteros parecen querer hacer una nueva intentona en mayor escala que la de Agüero.

Máximo Gómez es quien dirige los trabajos. Entre los diferentes rumores que circulaban sobre estos planes, que todo induce á creer serán desbaratados como otras veces, los más verosímiles son que la expedicion se subdividiría en varias, mandándolas, ademas de Gómez, L. Sanchez y Varona.

Para los gastos de estas expediciones Gómez ha pedido á los labrantes de Cayo Hueso 50.000 pesos de los que aun no se ha reunido, á pesar de grandes esfuerzos, sino la cuarta parte.

Si no se reúnen los fondos necesarios para realizar estos proyectos, parece ser que Gómez piensa en ver de aterrorizar á Cuba con incendios, explosiones y otros actos vandálicos. No atreviéndose, empero, los nihilistas cubanos a manejar la dinamita, piensan servirse de una composicion de fósforo para los incendios.

Las autoridades de Cuba están sobre aviso y sabrán impedir la realizacion de estos cobardes y alevosos atentados.»

— Hé aquí un párrafo de la alocucion del general Castillo al despedirse:

«Desgraciadamente, en el corto espacio de tiempo que he permanecido entre vosotros, la suerte se ha mostrado implacable con esta hermosa y feraz Antilla; vuestros generosos esfuerzos y los míos han hallado obstáculos invencibles, y multitud de causas, entre ellas la de años aciagos para la produccion, y una competencia universal en la venta de los frutos, han traído á Cuba al período de post-tracion en que hoy se encuentra, compartiendo forzosa é inevitablemente con el Estado sus fatales consecuencias, la agricultura, el comercio, la industria, y en general todas las clases sociales.»

El general Fajardo dice tambien en su alocucion al recibir el mando:

«No desconozco la angustiosa situacion en que el país se encuentra, originada por diversos males, exteriores algunos, y que por funesta coincidencia han influido ó influyen poderosamente en agravarla. Sé tambien que no es fácil empresa la de reconstruir, donde existen numerosas causas de decaimiento, siquiera sean pasajeras: más para conseguirlo, cuento con vuestro inteligente y leal concurso, seguro de que con él no serán estériles las importantes medidas que acaba de dictar el gobierno y las que con el mismo objeto dictare en lo sucesivo.»

— El delegado económico de Madrid.

Estamos asustados de la campaña verdaderamente hercúlea que está desarrollando contra los fraudes y las ocultaciones este funcionario que no debe hallarse bien... con su destino.

Verdugo de médicos sin matrícula, de banqueros, de prestamistas, de tantos y tantos industriales como viven de las ocultaciones de su estado ci-

vil, bien puede decirse que no va á quedar una rata sin caer en las uñas del fisco, ya por un concepto ya por otro.

El sistema que sigue el delegado económico de Madrid no es muy liberal que digamos.

Porque la libertad y el fraude se dan la mano y son compañeros inseparables.

Pero deseamos saber una cosa.

Las resoluciones del delegado económico ¿tienen aplicacion igual para el castigo de todos los fraudes?

Mas claro.

¿Ha reintegrado el Banco á la Hacienda los dos millones y pico de reales que el delegado económico denunció no hace mucho tiempo, como pertenecientes al Tesoro; reteuidos indebidamente por aquel establecimiento de crédito?

¿Ha reintegrado á la Hacienda la empresa del ferro-carril de Cáceres (léase Moret) las trescientas ó cuatrocientas mil pesetas, productos de sus débitos al Tesoro, denunciados recientemente?

¿Reintegran las demas empresas de ferro-carriles á la Hacienda los productos de todos los alcances descubiertos?

Preguntamos esto para saber si el delegado económico de Madrid es justo, ya que parece que tiene algunos vislumbres y léjos de legal.

Y ademas, porque no tendria gracia que cogiera con las redes del fisco á los peces pequeños, y rompiéndolas los grandes, escurrieran el bulto.

— Las conclusiones aprobadas por las diputaciones castellanas son las siguientes:

Aumento en los derechos de importacion de trigos extranjeros, haciéndolo en seguida con las naciones no convenidas y despues con las demas, segun vayan concluyendo los tratados.

Prima para la exportacion de nuevos trigos y harinas.

Rebaja en las tarifas de ferro-carriles, haciéndola, extensiva á las provincias de Avila y Zamora, estableciendo la unidad por tonelada y kilómetro, y siendo igual para los trigos y harinas.

Supresion de derechos de consumos sobre los cereales.

Supresion del impuesto equivalente á la sal por la contribucion territorial.

Supresion de la contribucion sobre los ganados dedicados á la labor.

Reforma de las casillas evaluatorias, rebajando los tipos establecidos á partir desde el próximo año de 1885 86.

Contribucion de los colonos por matriculas de subsidio eu vez de territorial.

Libre introduccion de los aperos de labranza y máquinas agrícolas.

Hé aquí ahora los medios acordados por las diputaciones para poder llegar á la consecucion de los anteriores acuerdos:

Exposicion á las Cortes y al jefe del Estado.

Exposiciones al gobierno.

Escribir á los representantes de las provincias en Cortes y personas que pueden influir en favor de las soluciones pedidas.

Reclamar el apoyo de la prensa de las respectivas provincias.

Idem el de la Liga de contribuyentes y juntas de Agricultura, Industria y Comercio.

Excitar el celo de todos los ayuntamientos de Castilla para que hagan exposiciones en el sentido acordado.

Que las diputaciones nombren comisiones por si fuera necesario ir á Madrid á gestionar, aconsejando hagan lo mismo los ayuntamientos para terminarse en el mismo día.

Formacion de un centro en cada provincia y si fuera necesario nombrar de estos un centro comun.

Impresion y circulacion de las pretensiones y solicitudes que se hagan.

— Dice un periódico de anoche:

«La marea de las cinco de la madrugada de antayer fué tan extraordinariamente viva en San Sebastian, que las olas han inundado gran parte de los paseos de la Concha y de la Zurriola. En las obras que se están ejecutando en este último punto, el mar ha ocasionado un considerable movimiento en las arenas del relleno, pero no ha causado averías en el muro.

Los vecinos de las calles de la Zurriola y del 31 de Agosto han sufrido gran alarma, por haberles anegado el mar los sótanos de sus casas.

Parece que ayer se hallaba inundada de agua la plaza de Pasajes de San Pedro.»

— Ni en Toledo ni en Benopa ha ocurrido novedad en las últimas veinticuatro horas.

— A consecuencia del nuevo discurso de Bismarck algunos periódicos entreven la eventualidad de la disolucion del Reichstag. Los diarios independientes advierten que estas amenazas no le impedirían á la comision de la Cámara someter el proyecto de subvencion de los vapores á un exámen detenido. El confiarlo á una comision se considera como una derrota moral del Gobierno.

— El día 1.º el Principe Imperial invitó á comer á los individuos de la Conferencia.

El centro está decidido á guardar completa reserva en el Reichstag. El Canciller sólo espera una ocasion para disolver el Parlamento despues de los debates sobre la subvencion de los vapores marítimos y el ejercicio del presupuesto. En esta hipótesis, sin embargo, el Reichstag sería aun menos favorable al Gobierno.

— Con motivo de la reorganizacion de la junta de clases pasivas, por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Que las autoridades civiles, judiciales y militares que expidan mandamiento de retencion contra los haberes de individuos de clases pasivas domiciliados en la provincia de Madrid, los deberán dirigir al presidente de la junta de clases pasivas.

2.º Que los partes de casamiento de los pensionistas del Estado residentes en la provincia de Madrid se remitan por los jueces municipales al presidente de la junta de clases pasivas, así como los de fallecimiento.

Y 3.º Que al mismo presidente deben ser dirigidas las reclamaciones de datos que los tribunales y autoridades competentes estimen útiles para la administracion de justicia.

— Tomamos de la *Revista Popular*:

No para alagar vanos apetitos de amor propio, sino para que tenga el opúsculo *El Liberalismo es pecado* toda la autoridad que se necesita tener entre los fieles para hacer algun bien, reproducimos aquí fielmente la expresiva recomendacion que de él se ha dignado hacer el ilustrisimo señor Obispo de Tarazona á quien rendidamente se la agradece-mos, Dice así en su último *Boletín Oficial*:

«Siendo como es de sumo interés el opúsculo que abajo se anuncia, publicado recientemente en una serie de artículos y despues en forma de libro por el escritor castizo y polemista insigne Dr. don Félix Sardá, director de la excelente y piadosa *Revista popular*, no dudamos recomendar su adquisicion y lectura al clero y fieles de esta diócesis y la de Tudela.

El título de la preciosa obra es como sigue: *El Liberalismo es pecado. Cuestiones candentes*, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de la *Revista popular*»

— Un nuevo dato de la ignorancia de los frailes:

«En el certámen celebrado en Cádiz por la Academia de ciencias y Artes en el mes de Agosto último, ha ganado el premio, consistente en dos estatuas de bronce de Newton y Franklin, la memoria presentada por el P. Fr. Angel Rodriguez, agustino del convento de filipinos de La Vid, sobre el siguiente tema: «Descripcion de los extraños fenómenos crepusculares observados en fines del año 1883 y principios del 84 fecha de las primeras observaciones, fases y variaciones de dichos fenómenos é investigacion de sus causas.»

¿Qué cosas tienen los frailes!

— Tchen Fang-Liang, comandante y jefe supremo de las defensas de Woosung, á la entrada del puerto de Shanghai, ha dirigido á sus tropas la proclama siguiente:

Será decapitado todo el que se muestre cobarde.

Será decapitado todo el que suministre informe sobre asuntos militares.

Será decapitado todo el que esparza rumores que puedan asustar al ejército.

Será decapitado todo el que robe y huya enseguida.

Será decapitado todo el que insulte á una mujer.

Sufrirá una pena corporal todo el que se conduzca mal en las filas.

Sufrirá una pena corporal todo el que se muestre perezoso en los ejercicios.

Sufrirá una pena corporal todo el que interprete estúpidamente las órdenes de sus jefes.

Sufrirá una pena corporal todo el que redacte una comunicacion pasado el tiempo oportuno.

Sufrirá una pena corporal todo el que se embriague.

Sufrirá una pena corporal el que se ausente sin permiso.

Sufrirá una pena corporal el que juegue.

PARTES TELEGRÁFICOS

Londres 5.— El *Times*, hablando esta mañana de la Conferencia de Berlin sostiene que han surgido serias divergencias en la Conferencia.

Parece ser que estas han tenido por causa la cuestion del Niger, y la oposicion del representante ingles á que se sometiera este rio á los mismos procedimientos que el Congo.

El *Times* espera que la Conferencia reconocerá al fin que el Niger no se puede asimilar en manera alguna al Congo, por ser completamente distintas las condiciones en que se encuentran aquellas arterias fluviales.

Paris 5.— Los periódicos publican hoy una carta del general norte-americano Mac-Clelland, des-

mintiendo de la manera más categórica las acusaciones de que ha sido objeto el conde de Paris, por parte de la prensa radical, refiriendo falsas historias de la época en que dicho príncipe estuvo agregado como oficial de Estado Mayor en el ejército federal de los Estados Unidos.

De dicha carta resultan calumniosas las imputaciones de los periódicos indicados.

La noticia de la muerte del Mahdi del Sudan es de origen inglés, y no tiene más fundamento que un rumor trasmitido por un confidente llegado á Dongola.

Se asegura que una grande epidemia se ha declarado entre los insurrectos del Sudán.

Bruselas 5.—Cámara de representantes.—Se aprueba por 66 votos contra 35 una orden del día ó proposición incidental aprobando la conducta del ministerio en la cuestión relativa á los gendarmes vestidos de paisano.

Antes de procederse á esta votación, el ex-ministro liberal Frere Orban hizo notar que esta votación equivaldría á un acto de censura al burgo-maestre de Bruselas.

El ministro de la Guerra retira el proyecto de ley relativo á las reservas.

Berlin 6.—El Sr. Kable, diputado por Strasburgo, ha presentado una proposición, en el Parlamento alemán pidiendo la supresión de la dictadura en la Alsacia y Lorena.

Esto dará lugar á un animado debate.

Londres 6.—Cámara de los lores.—Sesión de la noche última.

Se aprueba en tercera lectura, en votación ordinaria, el proyecto de ley dando mayor extensión al derecho electoral.

Bucharest 6.—En vista de los resultados de las elecciones de la Cámara de diputados que, á consecuencia de la nueva ley electoral, se compone de individuos en su mayoría desconocidos como políticos, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Bratiano ha presentado la dimisión, á fin de que el rey pueda formar un ministerio que represente á la mayoría del Congreso.

GACETILLA LOCAL.

Las Noticias copia ayer un artículo del *Diario de Barcelona* que comienza con este expresivo párrafo:

«Basta el simple buen sentido para comprender que el gobierno de un Estado católico no puede consentir que un centro oficial, que una dependencia del Estado se convierta en tribuna de propagación anti católica. Esto se deduce claramente de las opiniones sustentadas en otro tiempo por hombres tan poco sospechosos de reaccionarios como Ruiz Zorrilla, Echegaray y Rojo Arias, quienes estaban de acuerdo, y con ellos el gobierno y la mayoría de aquellas Cortes, en que ningún profesor puede enseñar en su cátedra retribuida por el Tesoro público, opiniones y doctrinas contrarias á la Constitución del Estado. Y si á esto se creen obligados los revolucionarios, con mayor razón ha de sostener estos principios un gobierno conservador, so pena de faltar á sus deberes mas elementales y de incurrir en la nota de inconsecuencia á los ojos de sus mismos adversarios.»

Nos place ver á *Las Noticias* en este camino.

No sólo el simple buen sentido; no sólo la Constitución y las leyes; no sólo el concordato vigente; no sólo los obispos españoles, sostienen esta verdad palmaria y evidente; sino todos los españoles que no han repudiado sus santas creencias, todos los honrados padres de familia, todas las madres que se preocupan de la fe y de la salvación de sus hijos.

Las Noticias y el *Diario de Barcelona* lo reconocen y estampan esta frase que les honra.

«Figurémonos lo que diría el *Demócrata* al ver que se dejaba impune que, en el acto mas solemne de la vida universitaria, un profesor hacía alarde de sus opiniones anti católicas, y que sus herejías se propagaban impresas por cuenta del Estado! Pues esto es lo que estamos viendo y deplorando los verdaderos conservadores.»

Repetimos que nos place que así hablen los periódicos; pero mucho más nos había de placer que no obrasen así los gobiernos.

El Círculo de Obreros Católicos de esta capital prepara para el domingo próximo la celebración de la fiesta que anualmente consagra á sus excelsos Patronos Jesus, María y José, en la iglesia de Montesión.

Por la mañana todos los socios se acercarán á recibir el Pan de los Angeles; á las diez habrá misa solemne en la que se cantará una escogida partitura por el Orfeon del mismo Círculo dirigido por el profesor D. Antonio Puig, y en el ofertorio predicará el P. Valero.

Por la noche en el salon de la sociedad habrá conferencia.

Con motivo de tener que erigirse la nueva capilla del Patriarca S. José en la Catedral, ya se está trasladando á la sacristía llamada de Vermells la de las Animas, para levantarse en este punto la que va á dedicarse al glorioso Patrono universal de la Iglesia.

Sabemos que el Ilmo. Cabildo ha escogido el plano y dibujos presentados por el inteligente estatuero D. Guillermo Galmes, quien tiene ya bastante adelantada la obra.

Continuando la sequía en el pueblo de Santañy, el Ayuntamiento y el clero han acordado celebrar rogativas para impetrar á la Divina Providencia el beneficio de que se les conceda las abundantes lluvias que tanto necesitan aquellos agostados campos.

Un numerosísimo acompañamiento, en el que figuraban todas las clases de la sociedad, literatos, propietarios, comerciantes, industriales, empleados y artesanos, concurrió ayer noche á la conducción del cadaver de D. Pedro José Gelabert al cementerio.

Ayer fondearon en la bahía de este puerto la corbeta austriaca *Hiter*, procedente de Gibraltar, con cargamento de maderos; el pailebot *Providencia*, de Cette, con pipas vacías; el laúd *San Antonio*, de Alicante, con efectos; y la polacra goleta *Juanita*, de Barcelona, con pipas vacías.

Se despacharon los vapores *Julio* y *Palma*, para Barcelona, con pasaje, carga y mercancías la balandra *San Jaime*, para Sevilla, con efectos; los laudes *Virgen del Mar* y *San Jaime*, para Ibiza, con carga variada; el pailebot *Providencia* y la balandra *Perla*, para Porto-Colom, con pipas vacías.

El telegrama de nuestro servicio particular que hoy hemos recibido nos comunica la desconsoladora noticia de que el cólera ha reaparecido en Italia.

Llamamos sobre esto la atención de la celosa Junta de Sanidad.

Causa lástima que por falta de sitio en la Academia de Bellas Artes de esta capital, este año no hayan podido ser matriculados 68 aspirantes.

Por lo mismo nosotros no podemos dejar de llamar la atención de la Excm. Diputación provincial sobre este particular, pues la enseñanza del pueblo en las letras y en las artes creemos que es uno de los elementos más principales para el desarrollo y fomento de la industria y del comercio en las poblaciones cultas y civilizadas.

El lunes próximo pasado, festividad de la Inmaculada Concepción, insiguiendo la antigua costumbre, empezó á tocar la música del regimiento de Filipinas en el paseo del Borne desde las doce á las dos de la tarde.

Las escogidas piezas que se ejecutaron entretuvieron agradablemente á los concurrentes.

Segun dicen algunos colegas, D. José Montaner, juez municipal suplente del distrito de la Catedral, ha dictado providencia, suspendiendo con arreglo al artículo 172 de la vigente ley, el acuerdo del Ayuntamiento de Palma por el que debía procederse dentro el plazo de 8 días, al derribo de las obras verificadas en la calle del Corral.

A consecuencia de haber reventado uno de los tubos que contenía el vapor de la locomotora, salió anteayer del pueblo de Manacor con una hora de retraso el segundo tren del ferro-carril.

Igual percance aconteció hace unos días á la locomotora del ramal de La-Puebla.

Ha sido nombrado Director del Penal de esta ciudad D. Eleuterio Granados, cesantedel ramo.

El domingo, dice *El Diario*, un jóven de Son Sardina fué á visitar á su novia, y, despues de haber entrado en la casa, le sobrevino un accidente y murió en el acto.—R. I. P.

Hé aquí un nuevo y económico procedimiento para la corrección de los vinos agrios.

Para cada hectólitro de vino agrio se tuesta un vaso de trigo, como se hace para el café. Se mete en un saquito de tela que pueda entrar por la abertura del tonel ó tinaja y se introduce caliente en el vino, sosteniéndole por medio de un bramante.

Se agita el tonel, y despues se deja en reposo durante dos horas.

Luégo se saca el saca de trigo tostado y se encuentra el vino corregido de su acidez.

Probablemente hoy ó mañana las fragatas de guerra *Vitoria* y *Cármen* abandonarán las aguas del puerto de Mahon, pues han recibido orden de salir para Barcelona y Santa Pola.

Un amigo de Andraitx nos remite el siguiente comunicado que insertamos con gusto:

Andraitx 9 Diciembre de 1884.

Sr. Director de EL ÁNCORA:

Muy Señor mío y de todo mi aprecio: Le estimaré sumamente se digne insertar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes líneas anticipándole por ello las más expresivas gracias S. S. S. Q. S. M. B.—*Un suscriptor.*

Señor Director: Ayer terminaron en esta parroquia iglesia las Cuarenta Horas con que, desde algunos años obsequian á la Concepcion Inmaculada de María sus Hijas. Lucidos han sido en todo tiempo los soberanos cultos que éstas han tributado á su excelsa Madre; pero los que acabamos de presentarse han excedido en no poco á los anteriores; debiéndose, tal vez, tan notable ventaja á la bendición de dos preciosos ángeles que, para completar el cuadro de la capilla de la Purísima, ha labrado el reputado artista D. Luis Font, de cuyo acreditado taller ha salido todo el referido cuadro.

A todos los actos que, con inusitada pompa y solemnidad, se han celebrado, ha concurrido innumerable gentío, ávido de recrear su espíritu con las suaves inspiraciones que el Soberano Señor manifestó en su trono eucarístico, concede á los que lo visitan, y atraí los, por otra parte, por la conmovedora y elocuente frase con que sabe ganar almas para Jesucristo el erudito jóven D. Juan Barceló, Rector del Colegio de la Sapiencia, único orador que con aplauso de todo el vecindario ha ocupado el púlpito, durante la solemne Oración de Cuarenta Horas. Tanto en la numerosísima concurrencia de fieles de uno y otro sexo, apesar de lo esparramado de la población, como en las continuas confesiones y comuniones de estos días, se ha confirmado de un modo patente y claro cuán sorprendente y eficaz es el mágico influjo que la Virgen Santísima tiene vinculado en sus predilectas Hijas. El templo estaba magestuosamente adornado con ricas colgaduras y telas de fino damasco, y sobre todo, el altar mayor que (expuesto S. D. M. en bella Custodia, entre los resplandores de docenas de cirios caprichosamente dispuestos) cautivaba por su aspecto embelesador; y luego los lindos cortinajes, las luces sin cuento y la diversidad de agraciadas arañas de cristal colgadas ante la esbelta figura de la Virgen en su preciosa capilla, que, sea dicho de paso, rivaliza con las más bonitas de la Isla; arrobaban á cuantos tenían el gusto de contemplar tanta belleza y magnificencia.

A grandes rasgos y á vuela pluma trazo, señor Director, las sagradas funciones que se han celebrado en este morigerado pueblo, debidas, casi en todo, á la piedad y fervor de las asociadas á la Archicofradía de Hijas de la Purísima.

Gloria, pues, á las Hijas de María de Andraitx que, en el trascurso de breves años y en medio de mil privaciones, han costeadado una capilla digna de tan buena Madre, y con su infatigable celo é inimitable ejemplo han contrarrestado depravadas corrientes, opresoras de la moral cristiana que debe reinar en el hogar doméstico. Gloria, también, á nuestro dignísimo y muy amado Sr. Rector, que, no obstante su ancianidad y delicada salud, dirige con tanta solicitud y acierto la benemérita Institución de las Hijas de María. Bendiga Jesus Sacramentado los humildes obsequios que se han dedicado á su Santísima Madre, y bajo su protección y amparo crezcan la fe, esperanza y caridad, únicas tablas que pueden salvarnos de las embravecidas olas que de continuo levanta el espíritu maligno.

Un suscriptor.

Con el epígrafe *La langosta en Valencia*, dice un periódico:

«Continúa trabajándose en los términos de Gestaljar y de Chiva en la extinción del destructor insecto. Del reconocimiento practicado resulta que en el primero hay 35 hectáreas infestadas de canuto, y en el segundo 49.

Los propietarios de estas tierras están ya labrándolas, y los municipios parece que se encargarán de recoger el canuto, el cual queda al descubierto al remover el terreno con el arado.

Para que las personas empleadas en esta operación tengan conocimiento exacto de lo que deben hacer, se han remitido á dichos pueblos muestras de canuto de langosta procedente de la Mancha.

Con estas precauciones será fácil, cuando llegue la primavera, extinguir rápidamente algun manchón, si llega á aqarecer, y evitar de esta suerte que se propague en aquella provincia la langosta.»

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon. Ha sido portador de la balija, 54 pasajeros y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA

OBRAS PUBLICADAS DURANTE LOS AÑOS DE 1881, 1882 Y 1883

SECCION CASTELLANA.	PRECIO EN RS.		
	Rúst.	Med.	Holan.
<i>Los trabajos de Jesus:</i> que en los calabozos berberiscos escribió el siervo de Dios, Fray Tomé de Jesus. Consta de tres tomos de 300 páginas cada uno.	15	18	
<i>La Conversion de la Magdalena,</i> de Malon de Chaide, obra de estilo esmeradísimo, que contiene un fecundo manantial de consideraciones para el alma devota y para la predicacion. Consta de dos tomos de 300 págnas cada uno.	10	12	
<i>El Príncipe Cristiano,</i> del Padre Ribadeneira. Obra citada como uno de los primeros ejemplares de la literatura española. Consta de un tomo de 320 páginas.			6
<i>El Filósofo Rancio,</i> del Padre Albarado. El sólo epigrafe de esta obra es ya su recomendacion. Consta de seis tomos de 320 páginas cada uno.	30	36	
<i>Hechos políticos y religiosos del que fué Duque de Gandía y Virey de Cataluña, San Francisco de Borja y Obras del mismo,</i> por el Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus, que magistralmente retrata aquella época de fe y esplendor de la monarquía española. El tercer tomo contiene obras originales del Santo, no publicadas ántes. Consta de tres tomos.	15	18	
<i>El Orinoco ilustrado,</i> del Padre Gumilla. Obra muy amena y curiosísima de la cual apénas se tiene hoy noticia. Consta de dos tomos.	10	12	
<i>La Providencia de Dios,</i> de D. Francisco de Quevedo, interesante obra tan notable como poco conocida. Un tomo.	5	6	
<i>Historia de Guipúzcoa,</i> del Padre Larramendi. Obra inédita, anotada por el eminente bibliófilo Padre Fidel Fita, de la Compañía de Jesus. Un tomo.	5	6	
<i>El Epistolario y la Victoria de la muerte,</i> del nunca bien ponderado Beato Orozco. Dos tomos.	10	12	
<i>La Crotaloga,</i> del Padre Fernandez Rojas (Liseno). Obra recreativa, que á la delicadeza de la sátira, reúne la profundidad de concepto y la belleza de la diction.	5	6	
<i>Meditaciones devotísimas del amor de Dios,</i> por el Padre Fray Diego de Estella. Consta de dos tomos.	10	12	
<i>Obras de S. Juan de la Cruz.</i> Encarcelarlas sería desvirtuar su valia. Constan de cuatro tomos.	20	24	
<i>Exámen de Ingenios para las Ciencias,</i> del Dr. D. Juan Huarte de S. Juan. Consta de 1 tomo esta obra de rarísimas condiciones y amenidad.	5	6	
<i>Autos Sacramentales,</i> de D. Pedro Calderon de la Barca. Un tomo.	5	6	
<i>La Vanidad del mundo,</i> de Fr. Diego de Estella. Consta de tres tomos.	15	18	
<i>El pintor Cristiano y erudito,</i> de Fray Juan Interian de Ayala. Consta de tres tomos.	15	18	
SECCION LATINA.			
<i>In Quatuor Evangelistas Commentarii</i> (Joan. Maldonati). Consta de 10 tomos de 300 á 400 págs. cada uno.	95	105	
<i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i>			

PRECIO EN RS.	PRECIO EN RS.		
	Rúst.	Med.	Holan.
	9'50	10'50	
DD. Paciani et Dámasi Opera). Un tomo. <i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Faustini, Ossii, Paladii, Severi Majoricensis et Cœlii Sedulii Opera). Un tomo.	9'50	10'50	
<i>Patrología Hispana, PP. Sæculi IV</i> (Theodosii, Bachiarii et D. Philastrii Opera). Un tomo.	9'50	10'50	
<i>Patrología Hispana, PP. Sæculi IV</i> (Juvenci Opera). Un tomo.	9'50	10'50	
<i>Patrología Hispana, PP. Sæculi IV</i> (Gaudenti Opera). Un tomo.	9'50	10'50	
<i>Patrología Hispana, PP. Sæculi IV</i> (Luciferi Opera). Un tomo.	9'50	10'50	
<i>De Suavitate Dei et Custodia Linguae,</i> dividida en dos tomos.	19	21	
<i>Defensio Fidei Catholicæ adversus anglicanæ sectæ errores,</i> P. Franc. Suarez S. J. Seis tomos.	57	63	
<i>Cursus philosophici,</i> regalis Collegii Salmaticensis Societatis Jesu. in tres partes divissi.—Auctore Ludovico de Lossada ejusdem Societatis. Tomos 10.	95	105	
<i>Metaphisica.</i> P. Franc. Suarez. S. J. Dos tomos para (a suscripcion de este año y los restantes el año próximo.			

LA SAGRADA BIBLIA.

Suscripcion especial.

Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano de Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de S. Miguel armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesus y otros de renombrados autores. La obra constará de doce á catorce tomos de 400 á 500 páginas tamaño manual publicándose uno cada mes al precio de 40 rs. vellon para los suscritores.

TABLA DE PRECIOS DE SUSCRICION

Á ESTA BIBLIOTECA PARA RÉGIMEN DE LOS SUSCRITORES

TOMOS.	SEMESTRE				AÑO			
	Rs.	Cs.	Ps.	Cs.	Rs.	Cs.	Ps.	Cs.
Rústica.								
Castellana.	18	3	4	50	36	9	9	
Latina.	45	11	2	90	22	22	50	
Cast. y Lat. Deducido el 30 por 100 de la latina de abono para los suscritores á las dos secciones.	49	50	12	38	99	24	75	
Medio holandesa.								
Castellana.	24	6	48	12				
Latina.	51	12	75	102	25	50		
Cast. y Lat. Deducido el 30 por 100 de la latina de abono para los suscritores á las dos secciones.	59	70	14	93	119	40	29	85

NOTA.—Los señores que quieran suscribirse para el año de 1884 y deseen adquirir todas las obras publicadas por esta Biblioteca durante los años anteriores, tanto las de la seccion castellana como las de la latina, podrán obtenerlas á precio de suscripcion pagando por dichos años: Seccion castellana en rústica, 36'00 ptas.—Id. latina en id., 90 id.—Id. castellana y latina en id., 99 id.—Id. castellana en media holandesa, 48'00 id.—Id. latina en id. id. 102 id.—Id. castellana y latina id. id. 119'40 id. Se suscribe en la *Librería de Propaganda Católica* en donde se hallarán todas las obras publicadas.

LA HORMIGA DE ORO

Unico SEMANARIO ILUSTRADO católico intransigente y el más económico de cuantos se publican en España.

DIRECTOR: D. LUIS MARIA DE LLAUDER

Redaccion y Administracion, CALLE DE BAÑOS NUEVOS, 16, PRINCIPAL.

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva. La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á la luz desde 1.º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos. Se publica en Barcelona. Su precio es el de 11 PESETAS al año y 5'50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales más al año. Para los suscritores al *Correo Catalan* el precio es sólo de 9 pesetas al año, y 30 valiéndose de corresponsal. Se admiten suscripciones en la *Librería de Propaganda Católica*, Fortuny 6.

LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud á perfeccion, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores. Además, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargarnos. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo. Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos. La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director. En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

POMADA

ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podriamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son, combatidos con felicidad por el uso de esta pomada. Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Esparteria). *Jarabe contra la TOS.*—De rápidos efectos y muy singularmente contra la *COQUELUCHE*, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos. 107

ZAPATILLAS DE FIELTRO

El año anterior, estando la estacion muy adelantada, se recibieron una gran partida de zapatillas de abrigo que se expenderán á precios módicos. Paraguas de seda, alpaca y algodón de varios sistemas modernos.

Tienda de Barghart.—Copiñas, 15.

ALQUILER.—En la calle de Troncoso (sin número) que le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorios, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

ALMACEN.—Hay uno para alquilar de bastante capacidad, con agua en la calle del General Barceló número 60, muy útil para el comercio por estar cerca de la plaza de Atarazanas.

Tambien se alquila una casa botiga en la misma calle núm. 58. Informarán en la citada calle núm. 18.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5 u.

Las Córtes permanecerán abiertas hasta que se discutan los presupuestos. Se anuncia un manifiesto de Zorrilla.

El colera ha reaparecido en Italia. Ha fracasada la negociacion de paz con China.

Bolsin. 60'40.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY, 6.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El consejo de Administracion de esta Sociedad, en sesion del 17 de Noviembre, acordó por unanimidad conceder un último plazo para haber efectivo el cuarto dividendo pasivo á los accionistas que no lo hubiesen satisfecho. En su consecuencia el día 15 del próximo mes de Diciembre á las dos de la tarde se declararán caducadas todas aquellas acciones que se hallen en descubierto de dicho cuarto dividendo, conforme á lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos sociales. Palma 22 Noviembre de 1884.—El Director Gerente interino, Guillermo Creus.

AZUCAR CÉNTRIFUGA procedente de Habana

En el almacén de la calle del Conquistador (ántes cuesta de Sto. Domingo) números 23 y 25, se expende esta clase poco conocida, que es inmejorable para el café y otros usos domésticos, y se vende al módico precio de treinta reales los diez kilogramos. 8-7

AVISO

En la acreditada panadería de la plaza de Sta. Eulalia se empezará, el martes 25 de los corrientes, á expenderse todos los días á las doce de la mañana, pan frances y de otras clases de superior calidad. Igualmente se elabora pan de glesfeu para los diabéticos.

PARAGUAS

FRANCISCO CANALS

Calle de Brossa núm. 10

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de paraguas de última novedad y buen gusto. Los hay de los sistemas siguientes: Godet, Automata, Automaton, Titania, Velox, Ingles, Rápido y S. Bernard. De Algodón, desde 10 reales hasta 24; de Lana desde 24 hasta 40; y de Seda, desde 28 hasta 120. Brossa 10.—CANALS.—Brossa 10.

DE CLASE SUPERIOR

Se ha recibido en la confitería de FRAQUET el rico turrón de Jijona elaborado en la acreditada fábrica de costumbre y los dulces de chocolate de la Compañía Colonial de Madrid.

REMEDIO INSTANTÁNEO contra los sabañones o «sedas»

se vende en la calle de la Mision, 15.